

COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA
"COOBRA"
NIT. 817.001.588-7



Belén de Bajira Chocó, 06 de agosto de 2026

señores

PROVEEDORES

REF: Términos de referencia solicitud de cotización **SDC No. 04 MA 464/2026**

Apreciados Señores:

La **COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA - COOBRA** ha decidido cursar a usted esta invitación, a fin de que presente cotización para el suministro de **MATERIAL VEGETAL**, descritos en el "**Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas**", de la presente SDC en los siguientes formatos:

- **"Formato 1: presentación de la propuesta"**. Formato adjunto.
- **"Formato 2. Propuesta técnica y económica"**. Archivo Excel adjunto.

Los formatos, comunicaciones, respuesta a aclaraciones y adendas que se llegaren a presentar en el proceso estarán disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.cooperativacoobra.com/adquisiciones/adquisiciones-choco>

1. ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACION:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: COOBRA está interesada en contratar el suministro de **MATERIAL VEGETAL**, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente SDC No. 04 Chocó, descritos en el "**Anexo A. Requisitos y especificaciones técnicas**".

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar en la presente invitación todos los oferentes personas naturales (mayores de edad) y jurídicas que a la fecha del cierre de la SDC cuenten con registro mercantil vigente y cuyo objeto social lo habilite para desarrollar la actividad a la que se refiere el objeto de la presente SDC. Las personas jurídicas además deberán tener duración en su existencia superior a la vigencia del contrato objeto del suministro y al menos un año más y el representante legal debe acreditar su capacidad para celebrar el contrato ofertado mediante documento emitido por el órgano correspondiente de la empresa.

PROPUESTA ECONOMICA: El valor unitario de los artículos y por tanto el costo total de la propuesta deberán incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar (transporte, logística, pólizas, prueba de funcionamiento etc.), además de los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

TIPO DE ADJUDICACION: Será por disponibilidad, es decir, el oferente podrá hacer ofertas parciales de acuerdo con su propia disponibilidad en Stock. Así que podrá realizar oferta parcial o total de las cantidades requeridas en un bloque.

Se realizará adjudicación según disponibilidad de los elementos ofrecidos por los proponentes a la(s) oferta(s) que haya(n) cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya(n) ofrecido el menor precio unitario después de evaluado, de la siguiente manera:

- Al proponente ubicado en primer lugar del orden de elegibilidad se le adjudicará la totalidad de bienes ofertados, en caso de no lograr completar las cantidades requeridas se adjudicará el restante, al proponente ubicado en segundo lugar del orden de elegibilidad; si no se logra adjudicar la totalidad de las cantidades requeridas se continuará así sucesivamente con los proponentes admisibles según su orden de elegibilidad y hasta adjudicar la totalidad de los bienes requeridos.

Nota importante: Las cantidades a contratar podrán tener una variación mayor o menor del 25% respecto a las cantidades relacionadas en la presente SDC.

RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas con sus anexos se recibirán de forma virtual al correo electrónico cooperativacoobrachoco@gmail.com, nataly.cardona@un.org, elizabeth.santacruz@un.org antes de la fecha de cierre de la presente SDC.

En los casos que se remitan propuestas que contengan archivos protegidos o con claves, se debe indicar la clave dentro de los treinta 30 minutos siguientes a la hora de cierre de la SDC.

FECHA DE CIERRE: La presente SDC tendrá como hora de cierre las 11:00 am del día 13 de agosto de 2026.

ACLARACIONES: Preguntas o solicitud de aclaraciones serán resueltas en la audiencia de aclaraciones que se realizará el 10 de agosto 2026 a las 10:00 am en el siguiente enlace:

Unirse: [Sesión de aclaraciones SDC 44- Material Vegetal Choco y Putumayo | Reunión-Unirse | Microsoft Teams](#)

POLIZAS DE GARANTIAS: Con la presentación de la propuesta se entiende que el oferente en ser elegida su oferta acepta suscribir para la legalización del contrato una póliza de garantía con los siguientes amparos:

- Buen manejo de anticipo (si aplica), por el 100% del valor del primer desembolso, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más (si aplica).
- De cumplimiento: por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
- De calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio (si aplica) en cuantía equivalente al 20% del valor de los bienes adquiridos, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

FORMA DE PAGO: El oferente con su propuesta acepta la forma de pago de: un anticipo del 40% previa firma y legalización del contrato y el 60% restante previa certificación del Representante legal de **COOBRA** o su delegado, en la que conste el respectivo cumplimiento del objeto del contrato, mediante acta de recibido a satisfacción; **COOBRA** podrá realizar pagos adicionales de acuerdo con el reporte de avance o estado de cumplimiento del contrato. El tiempo de entrega de los bienes no debe ser superior a las fechas establecidas en el cronograma de entrega.

PUNTOS DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente SDC serán entregados en las cantidades y en los puntos de entrega indicados en el **"ANEXO B Puntos de la entrega"** que hace parte de la presente SDC y que se entienden **aceptados** con la firma de la propuesta.

CRONOGRAMA DE ENTREGA: Los bienes deberán ser entregados en el municipio de Belén de Bajirá, departamento del Chocó, dentro de los quince **(15) días calendario siguientes a la fecha de suscripción del contrato**, de conformidad con el lugar de entrega que COOBRA indique en el **"Anexo B – Puntos de Entrega"**. La presentación de la propuesta implica la aceptación de este plazo por parte del proponente. Asimismo, el inicio de las entregas no estará condicionado al desembolso o pago del anticipo.

El no cumplimiento a cabalidad de la programación de entrega establecida o pactada por **COOBRA**, por parte del proveedor le hará acreedor a este último, de la totalidad de los costos logísticos, de alimentación y desplazamiento en que incurran los receptores finales de los elementos y/o materiales a entregar, estimación por titular correspondiente a un SMDLV.

TARIFA DE IVA: En el **"Formato 2 - Propuesta técnica y económica"** deberá indicar el porcentaje de IVA aplicado a cada ítem y que corresponda con la normatividad tributaria vigente. Estarán sujetas a verificación y subsanación o si fuera el caso corrección aritmética.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de (30 días) posterior al cierre de la solicitud de cotización.

2. CONDICIONES PARTICULARES:

- El sistema de precios es unitario, por lo cual a cada ítem le corresponde un respectivo precio fijo. El valor total del contrato se determina multiplicando precio unitario por cantidad, el IVA hace parte del contrato, pero deberá indicarse por separado, el precio unitario debe incluir todos los costos directos e indirectos que demande colocar el **MATERIAL VEGETAL** en los lugares indicados y dados a conocer en la presente SDC (se entenderán incluidos transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones, etc. en los que pueda incurrir el proponente para la ejecución del contrato).
- El(los) proveedor(es) seleccionado(s) deberá(n) contar con la solvencia y capacidad financiera necesarias para asegurar la correcta ejecución y cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, incluyendo la realización oportuna de las entregas.
- El Comité evaluador realizará las correspondientes revisiones aritméticas para determinar el valor correcto de las propuestas económicas. En caso de inconsistencias o errores con ocasión de las correcciones realizadas, el Comité evaluador podrá solicitar aclaraciones correspondientes y **hasta por dos veces**, no obstante, el proponente no podrá modificar las especificaciones técnicas ni los valores unitarios antes de IVA de su propuesta económica.
- El proveedor está obligado a asumir la responsabilidad de conservación de calidad, cantidad logística y transporte de los bienes objeto del contrato hasta la entrega de los bienes y/o insumos a **COOBRA** en los puntos indicados en el Anexo B de la presente SDC.
- El proveedor está obligado a disponer del tiempo y personal requerido para dar cabal cumplimiento a las entregas de los bienes objeto del contrato dentro del plazo estipulado en la presente SDC, de manera que **COOBRA** pueda realizar la revisión de las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes entregados y proceda a elaborar el acta de recibo a satisfacción.

- La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes.
- El proponente seleccionado deberá permitir y facilitar las intervenciones de **COOBRA** y UNODC mediante una revisión aleatoria total antes o a la entrega. Se verifica todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de los Bienes en el lugar de entrega indicado por **COOBRA**.
- Los insumos deberán encontrarse en el territorio como mínimo dos (2) días antes de la fecha programada para la entrega, con el fin de que la supervisión pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas exigidas para cada elemento. Asimismo, el proveedor deberá garantizar que el personal encargado de la entrega cuente con el conocimiento técnico necesario para atender y resolver las inquietudes relacionadas con el uso, la vida útil, las recomendaciones de manejo y demás características relevantes de los insumos suministrados.
- La maquinaria deberá entregarse con prueba de funcionamiento. Los costos derivados de la misma se entenderán incluidos en el precio unitario ofertado.

DOCUMENTOS HABILITANTES: Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1.	"Formato 1: Presentación de la propuesta" en PDF diligenciado y firmado. En este formato incorpora el cuadro "Formato 2. Propuesta técnica y económica" en el cual serán requisitos no subsanables ni modificables las especificaciones técnicas ofertadas y el valor unitario sin IVA de cada ítem. Con la firma de la propuesta indicar la aceptación de las condiciones establecidas para la presente SDC en los literales (a hasta el f).	No subsanable (la omisión o error no permitirá que su oferta sea evaluada)
2.	"Formato 2. Propuesta técnica y económica" se debe presentar en medio magnético (1) archivo Excel y debe corresponder a la misma información plasmada en el cuadro "Formato 2. Propuesta técnica y económica" del punto anterior. Si se presentan diferencias se validará la información del PDF o Word firmada.	Subsanable (en caso de ser necesario se solicitará la aclaración respectiva)
3.	Copia RUT actualizado, (los códigos de las actividades económicas CIIU correspondan a la oferta que está presentando)	
4.	Copia cédula ciudadanía del propietario y/o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.	
5.	Copia del certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio: - Fecha de expedición por término no superior a 30 días antes de la radicación. - Que el objeto social a la fecha de radicación, lo habilite para desarrollar las actividades a las que se refiere el objeto de la presente SDC.	

COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA
"COOBRA"
NIT. 817.001.588-7



ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
	- Tratándose de personas jurídicas, que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato ofertado; cuando fuese necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización.	
6.	Fichas técnicas de cada ítem emitidas por el fabricante, según lo indicado en el "Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas": - Debe contener la especificación técnica emitida por el fabricante, de una única marca y referencia ofertada. (solo una ficha por ítem). - Preferiblemente un archivo PDF por ítem, marcado con el número del ítem y nombre del producto. - La falta total de fichas técnicas será causal de no evaluación de la propuesta.	
7.	Adjuntar soportes de máximo cinco (5) suministros relacionados con el bloque al que se presenta (Contrato, Facturas, actas de recibo y/o certificados a satisfacción), celebrados dentro de los últimos siete (7) años y que su suma sea mínima el 30% del valor de la propuesta presentada para dicho bloque.	

Cordialmente,

ZORAIDA CUELLAR VELASCO

Representante legal

COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA-COOBRA

NIT: 817.001.588-7

COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA
"COOBRA"
NIT. 817.001.588-7



ANEXO A: PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

ÍTEM	ELEMENTO REQUERIDO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	OTRA INFORMACIÓN
Belén de Bajirá	Plántulas de cacao injertadas con clones con registro de producción y venta ICA.	Plántulas de cacao, injertadas con varetas de los siguientes materiales genéticos: CCN 51, TCS 01, TCS 06, TCS 19, ICS 95, FEAR 5, FSV 41. Todas injertadas sobre IMC 67. Longitud 15 a 20 centímetros. Estado sanitario: libre de monilia, escoba de bruja y mazorca negra. Procedencia de los materiales clonados: Certificados por el ICA.	Unidad	150.150	- Anexar ficha técnica - Anexar Registro de producción y venta ICA / certificación ICA vivero.

- * En caso de presentarse cambios, el proveedor deberá garantizar la entrega en un plazo máximo de 8 días.
- * Las entregas se realizarán en presencia de un delegado del proveedor, DSCI y UNODC.
- * Los bienes deben estar en el punto de entrega al menos un día antes de la jornada de entrega.
- * Insumos agropecuarios con fechas de caducidad no podrán tener fecha de vencimiento menor a 10 meses.
- * Deberá entregarse a cada familia una constancia individual de la procedencia y la calidad fitosanitaria del material vegetal.
- * NOTA: en todos los materiales genéticos vegetal debe existir un porcentaje de reposición del 5% y se debe anexar el certificado ICA.

ANEXO B: PUNTOS DE ENTREGA

Para el municipio de Belén de Bajura del departamento de Chocó, los puntos de entrega y cantidades se listan en la siguiente tabla. El proveedor seleccionado deberá incluir el costo de transporte al punto de entrega, cargue y descargue, y presencia de delegados al momento de la entrega:

ELEMENTO REQUERIDO	UNIDAD	Cant punto de entrega 1 Billar en el centro del pueblo / vereda cuchillo blanco	Cant punto de entrega 2 Billar la pala al lado del puente / vereda la pala	Cant punto de entrega 3 Casa comunitaria caracolí alto, cerca de la escuela / vereda caracolí alto	Cant punto de entrega 4 Centro entrada a aguas vivas donde don pio venta de fruta / vereda aguas vivas	Cant punto de entrega 5 Escuela de la comunidad madre unión / vereda madre unión	Cant punto de entrega 6 Kiosco comunitario santo domingo / vereda santo domingo	Cant punto de entrega 7 Polideportiva playa roja / vereda playa roja	TOTAL
Plántulas de cacao injertadas con clones con registro de producción y venta ICA.	Unidad	37.050	650	32.175	10.400	12.675	43.225	13.975	150.150